

17

ESPOSICION

DEL

C^{no} VÍCTOR PORTILLO

SOBRE SU CONDUCTA

POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

POTOSÍ,

Julio 29 de 1881.

Tipografía del Progreso, arrendada—calle de Chuquiaca n. 173.

00586

POTOSI, JULIO 20 DE 1881.

**AL SEÑOR PREFECTO Y COMANDANTE
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
SEÑOR.**

La convicción de que todo funcionario debe dar cuenta de su conducta, me estimula a presentar una esposicion de mis actos políticos y administrativos en el poco tiempo que he desempeñado las funciones de Intendente de esta capital y de Prefecto del departamento.

Cuando estaba lleno de compromisos y de atenciones en mi carácter de abogado, fuf sorprendido con el titulo de Intendente de Policia en 16 de abril último, sin que para estenderlo se hubiese consultado mi voluntad. No vacilé en renunciar ese cargo odioso y difícil; mas mis razones y súplicas no tuvieron eco ante la inflexibilidad del severo mandato que me impuso el Señor Prefecto Doctor Raña; posteriormente, las patrióticas insinuaciones del Jefe Supremo del Estado y del Señor Ministro de Gobierno, que me prometieron relevarme tan luego que se reuna la Convencion, hicieron resignarme a continuar en el puesto.

Me consagré de lleno a las funciones públicas, poniendo en olvido mis asuntos particulares, y con todo ahinco y esmero procuré trabajar en bien del pueblo, como paso a indicar:

Obras y mejoras—El local de la Policía, según datos que se me han dado, no se había refaccionado desde que el Coronel Benavente desempeñaba la Intendencia, hacia diez y ocho años; era un galpon defectuoso, que no correspondía a la principal oficina y a la cultura de una capital de departamento. Lo he convertido en un salón decente, arreglando sus paredes, renovando su empapelado y muebles; hoy es una de las mejores oficinas públicas de esta ciudad—Los gastos alcanzan a B^s. 250. 80 centavos, según la cuenta documentada N^o. 1. que acompaño en f. 4.

El despacho de los comisarios no podía ser más desaseado; ahora, con las refacciones en la amobladura, ofrece comodidad y aseó. Su costo importa Bs. 21. 80 centavos, según cuenta N^o. 2.

Indignación y asombro causaba ver el interior de la Policía en donde se arresta a toda clase de personas, y según expresión de los vijilantes era una verdadera *trampera* en la que era preciso caer diez veces para entrar a los calabozos infectos por la falta de letrinas. He arreglado todo el piso enlozandolo, quitando los zanjos, construyendo dos letrinas cómodas y un caño para los desagües de los altos del Palacio. Ello importa Bs. 46. 50 centavos. Cuenta N^o. 3.

Prometí dejar el recuerdo de mi Prefectura accidental en alguna obra pública útil al país, y recordando las quejas del vecindario por la mala vecindad del cuartel, fui a inspeccionarlo y quedé admirado al ver la suciedad que había; no podía persuadirme como se hubiese tenido un cuartel, sin letrinas, en donde habitan, por lo menos, mil personas. Inmediatamente, puse trabajo y mandé construir depósitos abiertos propios para tropa, tomando la idea de los que existen en Europa—Su costo es de Bs. 60. según la cuenta N^o. 4, y el presupuesto que mandé levantar alcanzaba a Bs. 260.

Caminos—Convencido de las ventajas y de la

gran necesidad que hay en Bolivia de facilitar las vías de comunicación, mi principal conato ha sido ordenar la limpia y arreglo de todos los caminos, que estaban dentro de los límites de la jurisdicción de mi mando. Ellos se han arreglado, con bastante regularidad, según los avisos dados por los Correjidores y por los comisionados, y según las felicitaciones que he recibido de varias personas.

Conocía lo áspero y peligroso que es el camino que de esta ciudad conduce al Norte y a las fincas de clima templado, mas inmediatas a esta capital, a donde diariamente salen los vecinos; a fin de evitar aquellos inconvenientes y de ofrecer a estos y al comercio comodidad, tuve la idea de hacer un camino carretero y emprendí la obra; hoy están perfectamente arregladas dos leguas de éste y cuya duración será de muchos años por los puentes, calzadas y canaletas que tiene; con ello, se ha hecho un bien positivo dando buena salida hácia el Norte. La obra ha sido tazada por bs. 2,000, según el informe de f. 6, y solo ha costado bs. 216. 30 centavos, como lo acredita la cuenta N.º 5.

La prensa pidió que hiciera refaccionar el puente de San Marcos, que amenazaba total ruina; no obstante ser esa obra, como las otras, de la atribución municipal, fui dócil a las insinuaciones y reparé el puente con el costo de bs. 8. 20 cs., según la cuenta N.º 5.

Postes para el telégrafo.—Tan luego que supe que los progresistas hijos del Tuari daban los pasos necesarios para llevar el cable eléctrico de Oruro a Cochabamba, proyecté el medio fácil y barato de establecer los postes de esta ciudad a la de Oruro, y manifesté mi pensamiento al Señor Prefecto Doctor Raña y en la Policía a uno de los escritores de esta ciudad. Investido de la autoridad departamental, creí aprovechar de esta para facilitar los medios de realizar mi plan y dirijí el oficio de incitativa que registra el N.º

156 del Boletín.—No he tenido tiempo para llevarme la gloria de realizar obra tan importante; mas no dejé de tomar las medidas necesarias y básteme manifestar: que el presupuesto que formé no pasaba de Bs. 500 para colocar 800 postes en el trayecto de diez leguas, que calculo habrá hasta la línea divisoria de este departamento al de Oruro, y que formé una combinación y me insinué con Don Moises Arce para que hiciera traer seis maquinas de obsequio para las oficinas a fin de que el producto de estas se destinara, exclusivamente, para sostener una casa de huérfanos y pobres, tan necesaria en esta ciudad.

Aseo y ornato.—Tan luego que tomé posesion de la Intendencia, ofreci al Consejo departamental toda mi cooperacion para conseguir el aseo y el ornato en la ciudad. Y notando que se pasó la época en que debia procederse al blanqueo y pintura de paredes, al enlizado y empedrado de las calles, y por fin que no se daba cumplimiento a las ordenanzas municipales, relativas al aseo y ornato; tuve por conveniente dictar las dos ordenanzas que se registran en los N^{os}. 150 y 155 del «Boletín Oficial» y las que han producido un buen resultado.

Campanas.—En pocas partes de la República se abusará, como antes se abusaba en esta ciudad del uso de campanas; ellas estaban a merced de los muchachos, que profanaban y contrariaban los santos y elevados fines que la Iglesia se propuso al establecer su uso.—Creí necesario recordar la vijencia del Reglamento dictado por el Reverendo Señor Arzobispo Dr. Mendizaval, mediante su reimpresion y circulándolo a las autoridades eclesiásticas; ello ha producido un excelente resultado.

Servicio administrativo.—Serios conflictos se me presentaron en los dias en que despaché la Prefectura: el Batallon Ayacucho sin quincenas, el Escuadron Po-

tosí y el Chorolque, que igualmente las exijan; las órdenes supremas que mandaban el pago de contrataas celebradas con extranjeros; letras jiradas por la Prefectura de Sucre, por socorros dados al Batallon Alianza; y las necesidades de los cuerpos, relativas a varios pedidos, me proporcionaron ratos amargos; pues debia satisfacerse todo y no se contaba con fondo alguno disponible; el único recurso era descontar algunas letras que a su favor tenia el Tesoro, lo que daba lugar a un fuerte quebranto. Para salvar la situacion era forzoso tomar medidas enérgicas; mas antes de ello, empleè no solo los prestijios de la autoridad, sino mis relaciones e influencias particulares, y obtuve del Señor Moices Arce, Ajente de la Compañia Huanchaca, un suplemento de B^s. 20,000 sin intereses, y los que se invertieron con estricta sujecion a la ley financiera.

Política—En un oficio que dirijí a la Corte Superior inserto en el N^o. 155 del Boletin, manifesté mi programa de política liberal y ajustada a las prescripciones legales: no creo haber faltado a mi promesa, y las publicaciones que se han hecho, pretendiendo ofenderme, son la prueba de mi fidelidad; otra es, la libertad amplia que se ha dado en las elecciones de diputados, y la ninguna intervencion que ha habido en ellas por parte de los empleados del ramo político.

Como a autoridad se me presentó un juicio coactivo, seguido contra uno de los candidatos a la diputacion, y en cumplimiento del deber de Prefecto lo pasé al ministerio fiscal.

Contratas—Varias he celebrado, por comision especial que me dió la Prefectura, y en todas procediendo con honradez, he tenido la suerte de haber obtenido considerables ventajas en beneficio del Estado; p. e. compré 400 frazadas de tres paños a Bs. 1 cada una, cuando antes y despues se han tomado a Bs. 1. 60 centavos y a Bs. 2: zapatos, mas de catorce gruesas,

a 10 y 11 \$ docena; riendas a 65 centavos de las mismas que se compraron a Bs. 1: 80 caballos a 38 Bs. cada uno y 96 a razon de 26 Bs., cuando uno de mis antecesores contrató a 50 Bs. cada uno.

Como a Prefecto, se me presentó una contrata de varios artículos de guerra y tan luego que la recibí, lo digo con sinceridad, se apoderó de mí un fuerte estreñecimiento; pues estaba latente la indignacion del pueblo por el modo como que se habia procedido en contratas de inferior condicion. Mas era necesario atender aquella solicitud y se me presentaba una ocasion propia para vindicar el honor de la autoridad; hice llamar al proponente y le dije: que me presente nueva factura consignando los últimos precios en la intelijencia que trataba con un caballero, que no le habia de pedir primas, ni participacion en el negocio; luego pasó en informe al Señor Jefe de Estado Mayor Divisionario, quien manifestó: que los artículos ofrecidos eran necesarios para el ejército y que le llamaba la atencion la equidad en los precios, opinando por que acepte la propuesta—Patriota de corazon y persuadido de que los dineros fiscales son el sudor del artesano, del padre de familia, la economia del ciudadano honrado, y, muchas veces, las lágrimas de la viuda y el pan del huérfano, quize (como me han dicho mis cólegas) *regatear* hasta los centavos en beneficio del pais y obrar a la luz clara, sin reservas, ni misterios—Convoqué una junta compuesta del Señor Jefe de Estado Mayor, entonces el Teniente Coronel Prada; del perito del Supremo Gobierno para la eleccion de caballos, Señor Coronel Avila; del Guarda-parque D. Julian Peña; del Señor Notario de hacienda D. Juan Garron y del interesado; y despues de una larga discusion obtuve la rebaja de Bs. 36,000 sobre los últimos precios; sentada el acta y suscrita por dichos Señores, elevé los obrados a la consideracion del Supremo Gobierno, llegando mi delicade-

za al punto de no querer celebrar contrato, ni con el carácter de ad-referendum.—

Colejios—Notorio es que, apesar de dificultades y oposiciones, he instalado en mi carácter de Delegado del Concejo de Instruccion, el Colejio de Pichincha, que hasta hoy no cuenta con mas fondos que el donativo de 1,000 Bs. que me dió jenerosamente el Señor Moises Arce; de ese establecimiento debo dar cuenta en otro documento. Mas debo advertir que, como Intendente, he puesto chapas en las puertas, he acumulado pocos materiales, con objeto de reparar el local, y he dado 73 Bs. 40 centavos para la reparacion de sus muebles.

Noté que el piano del Colejio de Educandas era casi inservible y quize estender mi accion hacia ese establecimiento, haciendo arreglar y componer su piano sin mas costo que el de 20 Bs., valor de los materiales que los pagó la Policia y economizando el trabajo del artista Señor Santa Maria, quien por deferencias personales convino en no cobrarme su trabajo.

Columna—Cuando me hice cargo de esta fuerza la encontré solo en número de 36 plazas, no obstante de que se sacaban los socorros para 50 hombres; los soldados, no tenian mas abrigo que un capote y la ropa sumamente gastada. Completé el numero de soldados, designado por la orden suprema, y me esforcé en proporcionarles cama, pues cada uno tiene ahora tres cueros de los que se sirvió obsequiarme el vecindario; habiendo dado a dos cueros a cada uno de los 43 presos de Batallon Alianza. Hice darles frazadas y el vestuario completo, que les asigna el presupuesto de policia.

Contentos los soldados con el buen trato que les he dado y con la rijidez que, al mismo tiempo, observaba en la disciplina militar, se han prestado dóciles y gustosos en trabajar el mencionado camino y han si-

do fieles custodios del orden, mientras este estuvo encomendado a su fidelidad y patriotismo—Ellos han dado elocuente prueba de su amor al trabajo, tomando alternativamente y segun las circunstancias el azadon, la pala y el rifle.

Napoleon Grau—Sabido es el modo como este niño vino a la Policia, los conflictos que tuve para procurar su conservacion, y las medidas que tomé para hacer solemne su ingreso a la religion católica, despues de haberlo alistado en las filas de los servidores a la Patria, dandole por único legado los dos nombres mas heróicos de los jenios guerreros que han tenido la Europa y la America. ¡Ojala esa criatura corresponda algun día a los nombres que lleva!

Manejo de fondos.—No quiero recordar al Señor Prefecto la manera como se han administrado los fondos que corrian a cargo de la Policia; mis cuentas documentadas le haran notar que he procurado toda economia; que he recojido y hecho efectivos fondos que estaban en olvido; y que he sistemado el orden y una acrisolada pureza; todo en beneficio del pais y en honra de la Policia.

He recolectado la suma de Bs. 1.650. 40 cs. de la contribucion indijenal en su mayor parte correspondiente a las jestionnes de 1879 y 1880; el rol de lcs curacas ha sido pasado al Señor Tesorero, con sujecion a disposiciones vijentes.

Multas—Las recolectadas en la Policia se han invertido en la mejora del local y en objetos benéficos para los mismos contribuyentes; tales como en colchones para los infelices que, ébrios y dormidos, se les encuentra en las calles y son recojidos por las patrullas; ahora, por lo menos, encontrarán en su arresto un lecho de paja en lugar de la fria y dura piedra, con que antes se les esperaba.

Herramientas—Cuando entré a la Policia no exis-

tia inventario de ellas y solo habia 7 piezas, debidas al celo del Señor Comisario Morales; para emprender las obras que tengo mencionadas, no pude conseguir que la municipalidad me proporcionara una sola pieza; hoy de-
jo compradas por mí 37 piezas, que deseo sirvan para la limpia de muladares, que he principiado y que se conserven por algun tiempo.

Patrullas.—Ellas han sido constantes y las mas de las veces he tenido el placer de hacerlas personalmente, hasta tarde de la noche; muy especialmente cuando en esta plaza no habia mas fuerza que los vijilantes en cuya compañía he tenido la satisfaccion de compartir las horas del descanso, muchas noches y durante mucho tiempo.

Huérfanos.—Así debo llamar a ocho muchachos víctimas unos de la intemperancia de sus padres y otros de la completa horfandad y abandono de sus encargados—La suerte hizo que cayeran bajo la autoridad de la Policia, sindicados las mas veces en faltas graves; era necesario apartarlos de la senda del mal y emplear medios positivos para asegurar su porvenir, y evitar al pais de otros tantos azotes de desmoralizacion, dandole en cambio honrados y laboriosos artesanos—No vacilé en entregarlos a respetables maestros de taller, recomendandolos como a mis verdaderos hijos y obligándoles a que, diariamente, me den cuenta de su comportamiento—Ellos son: Cesareo Charucsi entregado al maestro Juan B. Arevalo: Lisandro Benites entregado al maestro José Manuel Bravo: Telesforo Pereira al maestro José L. Guzman: Lucas Gonzales al maestro Mariano Gonzales: Patricio Torres al maestro Simon Velasquez: Toribio Castro al Señor Francisco de la Roca: Segundino N. al maestro Modesto Bravo: Honorato Burgos al maestro Melchor Lopez: y Anastacio Plaza al maestro Anacleto Aldunate y hoy a Toribio Aranivar—Estos se manejan bien, lo que me ha per-

suadido, una vez mas, que el trabajo es la fuente de moralidad para el hombre; y que los males que consumen nuestra sociedad son debidos a la mala o ninguna educacion que se dá en nuestros pueblos, tanto al aristócrata que viste la levita, cuanto al pobre artesano, cuyos nobles sentimientos se esplotan, las mas veces, solo cuando nuestros patrioteros necesitan del sufragio de aquellos o su cooperacion para la demagogia, olvidándose, por completo, de ellos una vez que han logrado su intento.

En homenaje a la justicia, debo recomendar ante el Supremo Gobierno la eficaz y patriótica cooperacion que en todas las obras me ha prestado, jenerosa y gratuitamente, el jóven D. Avelino Cárpio.—Igual mencion honorífica hago del progresista e inteligente Señor Narciso Mayora y del entusiasta Coronel Miguel Villar, quienes con sus ideas y su trabajo personal, han realizado la obra del camino y otras que tengo mencionadas—La conducta de los Sres. Comisarios ha sido honorable, patriótica y digna del buen funcionario público; comprendieron que su mision era elevada y que su Jefe trataba de dignificar el cargo de Comisario policial, haciendoles respetar con el público, colocando en las vacantes jóvenes decentes, y dando el ejemplo de tratarles con respeto y consideraciones; sin duda por ello han sido mis dignos y buenos colaboradores.

Tales son en síntesis, Señor Prefecto, los actos que han caracterizado mi conducta política y administrativa. Si hé errado, lo he hecho de buena fé, y con la mas pura y sana intencion. Si hé acertado, y alguna vez he sentido latir en mi corazon las espanciones que produce la satisfaccion del deber cumplido, nunca se ha manchado mi espíritu con lo que se llama vanidad u orgullo; educado en la austeridad de una rígida disciplina, en mi pequeñez nunca he pretendido honores y cuantas veces he podido evitarlos lo he

hecho, como sucedió acá con la manifestación que respetables vecinos, encabezados por el Señor Vicario Erazu y Dn. Mariano Morales, habían suscrito en mi favor y con la protesta que los Sres. militares querían dar; ambos documentos evité que se publicáran, y creí mas honorífico y satisfactorio para mí, conservar los orijinales en mi humilde y modesta hoja de servicios.

Creo haber correspondido dignamente a la inmerecida confianza que depositó en mí el Gobierno del General Campero y a la benevolencia del vecindario potosino. Al aceptar esos puestos no tuve el objeto de lucrar, ni la esperanza de satisfacer mis necesidades con el sueldo; el Señor Prefecto a quien me dirijo sabe, muy bien, que, lejos de ello, he sufrido perjuicios en mis intereses y que solo el amor a la Patria y la obediencia del ciudadano, me obligaron a servir durante la época fijada por el Supremo Gobierno. Terminada ésta y aceptada mi segunda renuncia, al dejar el puesto, me es grato acompañar un Cheque del Banco Nacional de Bolivia a la órden del portador, y cuyo valor alcanza a los sueldos que debía recibir durante mi Intendencia, para que el Señor Prefecto se digne aplicarlos en lo que juzgue conveniente. No se crea que mi propósito de renunciar el sueldo haya nacido de algun resentimiento a mezquinas pasiones, absolutamente nó; esa resolución la manifesté, antes de posesionarme del destino, a los Señores Adolfo Durrels, Moises Arce y otros; pues, no es la primera vez que dejó de ser gravoso al Erario; p. e. serví gratuitamente la Secretaría de la Jefatura Superior, no hace mucho.

Al regresar a la vida privada, no tengo un recuerdo que me ruborize, y llevo en mi conciencia la tranquilidad y la satisfacción que acompañan al hombre que obra solo por cumplir el deber.

Dios guarde a Usted.—S. P. y C. G.

VICTOR PORTILLO.

Potosí, julio 28 de 1881.

Vistos y examinados estos obrados, con inspeccion prolija de todas y cada una de las obras públicas a que ellos son referentes; inspeccionados, así mismo, los comprobantes que se han puesto de manifiesto; sin embargo del dictamen Fiscal y Considerando: que la intervencion que se ha dado a este funcionario no há tenido otro objeto que el de poner en su conocimiento el manejo y desempeño de los cargos públicos que se confiaron al dr. Victor Portillo, tanto como Prefecto accidental de este Departamento, cuanto como Intendente de Policía: que la cuenta que ha rendido de los fondos que el mismo se ha arbitrado para emprender y terminar las obras públicas mencionadas en este memorial, no exigen otra gloza que la inspeccion de las entradas y salidas publicadas yá por la prensa, con designacion nominal de las multas impuestas, la suma de ellas y su inversion, autorizadas y aprobadas por esta Prefectura, con fecha 4 de junio último: que aparte de estos trabajos asiduos en los que el dr. Portillo, há empleado su tiempo y esmerado patriotismo, devuelve en un cheque jirado a la orden del portador, y a cargo de esta sucursal del Banco N. de Bolivia, los sueldos que ha devengado como Intendente de Policía, y Sub-prefecto del Cercado: que no es justo dejar sin retribucion los servicios relevantes que há prestado a esta Capital con menoscabo de sus intereses particulares: Considerando en fin: que la norma que deja trazada a los funcionarios de su clase, no debe quedar desapercibida por el PÚBLICO Y EL GOBIERNO SUPREMO; SE APRUEBA LA CONDUCTA OFICIAL del dr. Portillo en los dos cargos que há desempeñado, ahorrando algunas sumas al Erario Nacional en los contratos en que há intervenido; se aprueba así mismo la cuenta que há rendido, dándole las gracias por su buen desempeño. Devuélvase el Cheque, publíquese por la prensa esta resolucion, y dése cuenta al Supremo Gobierno, con los obrados de su referencia.

R. VASQUEZ.

Ante mí—Juan Garron—Notario de Hacienda.

ARBITRADOS Y ADMINISTRADOS, DURANTE LA INTENDENCIA DEL CIUDADANO SEÑOR VÍCTOR PORTILLO.

	DEBE.
Por ahorros de la alternativa de altas y bajas de la Columna desde el 1º de marzo hasta el 31 de mayo del presente año.....	Bs. 142. 00
Idi id, durante el mes de junio.....	47. 60
Id. id. por el mes de julio hasta el día 18.....	37. 60
Por lo recojido del dinero que se dió para fletes de conduccion de granos para la 5ª. Division, segun las cuentas exijidas al Comº. Armijo.....	103. 00
Por multas cobradas a diferentes personas segun el rol publicado en los n.º. 159, 161 y 163 del «Boletin Oficial.».....	137. 65
Por multas cobradas a los jóvenes de la Reserva móvil, segun el rol publicado en el n.º. 163 del citado Boletin.....	33. 00
Por cargo hecho al Comisario Olmus en la cuenta de multas que se le exijó pertenecientes a la época del finado Señor Patifio.....	16. 00
Por rebajas y devolucion que obtuvo el Señor Intendente en las obras que trabajó en el Palacio el carpintero Modesto Bravo y cuyo presupuesto ya habia sido satisfecho.....	18. 50
Por suscripcion dada por el Señor Félix Zamora.....	8. 00
Por id. dada por el Señor Jercnte del Banco Nacional de Bolivia.....	20. 00
Por economias del forraje que se gasta en las bestias de policia en la forma siguiente: El Comisario Vila llevó una bestia de aquellas cuando marchó en comision a Tarija y tardó 18 dias a 20 cs. por dia.....	3. 60
El comisario Salas marchó en comision a Yocalla y tardó dos dias.....	00 40
El mismo fué en comision con objeto de hacer limpiar los caminos y tardó en Yocalla siete dias y se economizó el forraje de la bestia que llevó, cuyo valor alcanza a.....	1. 40
El mismo fué en comision a Chico-chico y tardó un día y se ahorraron... ..	00 20
Por ahorros de los sueldos del Intendente desde que el Señor Portillo recibió el título hasta el 18 de abril en que se posesionó.....	7. 00
El Comisario Caveró fué en comision dada por la Corte Superior a Chico-chico, y se exijió al deudor Aguilar a que pagara el flete de la mula que llevó aquel, lo que unido a la economia del forraje dió la suma de... ..	12. 00
Venta de un caballo viejo y matado que cambió el finado Patifio con una mula de la Policia, y cuya venta se hizo al Señor Juan Garron con autorizacion de la Prefectura.....	20. 00
Venta de herrajes de la caballada comprada al Señor A Carranza.....	16. 00
Rebaja que obtuvo el Señor Intendente del maestro I. Figueroa en favor de la Policia por la contrata para herrar la mulada.....	2. 00
Venta de cinco lozas al Señor Revilla.....	4. 00
Id. de yeso sobrante a Lorenza Sanchez.....	00 60
Por recojo de venta de cebada grano, 3 qq. a 3 \$ cada uno.....	7. 20
Economia de gastos de escritorio y velas.....	5. 00
Por ahorros de sueldos del Intendente D. Portillo, durante los dias que despachó la Prefectura.....	24. 00
Por recojo de venta de cebada distribuida a varias personas durante la Intendencia del finado Señor Patifio y por conducto del Comisario Armijo.....	28. 00
Por devolucion que el Intendente D. Portillo exijó al maestro Modesto Bravo por varias obras que este trabajó en el Palacio y cuyo salario fué justipreciado por otros maestros a mérito de orden que dió aquel.....	25. 40

N.º. 1.—*Refaccion de la Intendencia.*

HABER.

Al maestro Andres Vilca, por trabajo de 14 dias a bs. 1. 60.....	} R. N.º. 1.	22. 40
Al peon Juan Páco, por 14 dias a 50 cs. por dia importa.....		7. 00
Al maestro albañil Pedro Aguilar por 4 y medio dias a 2 Bs. por dia.....		9. 00
Al peon José Manuel Tapia por 4 y medio dias a 40 cs. por dia.....		1. 80
Por 46 quintales yeso para el blindaje y rebuque de las paredes del salon a 40 centavos quintal. Recibo n.º. 2.....		18. 70
Por la pintura de la terraja y formacion de esta. Recibo n.º. 3.....		9. 60
Por 25 pliegos papel comprados a Juan Ari para empapelar el salon a Bs. 1. 80 cs. pliego. Recibo n.º. 4.....		45. 00
Por gastos de engrudo, cola y por la empapeladura. Recibo n.º. 5.....		12. 00
Por 25 varas tripe a Bs. 2. 40 cs. comprados al Señor Pacheco para forrar los sillones recibo n.º. 6.....		60. 00
Pagados al pintor Timoteo Carvajal, por la pintura de los sillones R.º. N.º. 7.....		8. 00
Por 4 paquetes chicos de tachuelas para forrar los sillones.....		1. 60
Por 110 v.ª estera a 10 c.ª, por cada 3 varas. R.º. N.º. 8.....		3. 60
Por 66 varas jergon, para el salon a 65 cs. vara. Recibo N.º. 9.....		42. 90
Por compra de hilo para coser el jergon.....		00 60
Por compra de una sobre mesa de pafio azul, hecha a D. Mariano Morales y por el valor de una flecedira para la misma. Recibo N.º. 10.....		8. 00
Por compra de un par de despavezaderas a 30 cs. cada una. Recibo N.º. 11.....		00 60

B.º. 250. 80

N.º. 2.—*Arreglo del despacho de Comisarios.*

Por 9 y $\frac{1}{2}$ v.ª damasco, para forrar dos canapés o sofás antiguos, comprados a D.º. Mariano Morales a B.º. 1. 80 cada vara, recibo N.º. 1.....	17. 10
Por tres paquetes tachuelas para forrar aquellos a 40 cs.....	1. 20
Por 106 varas estera a 10 cs. cada tres varas, recibo N.º. 2.....	3. 50

B.º. 21. 80

N.º. 3.—*Refaccion del interior de la Policia.*

Al maestro Andres Vilca, por haber construido dos letrinas, enlazado y demas obras que hizo en 10 dias a B.º. 1. 60 c.ª. por dia, recibo. N.º. 1....	16. 00
A su peon por los mismos 10 dias a 50 cs. por dia, recibo id.....	5. 00
Por compra 19 qq. yeso con mas la cona a 40 cs. qq., recibo N.º. 2.....	7. 70
Por acarreo de ladrillos a seis peones durante 4 dias a 10 cs. cada uno....	2. 40
Por pago al carpintero Modesto Bravo por haber acomodado la tablazon en las letrinas, recibo N.º. 3.....	2. 00
Por un caño de lata y gárfios de fierro para los desagues, recibo N.º. 4....	4. 80
Por hechura de dos colchones para los arrestados, recibo N.º. 5.....	8. 60

B.º. 46. 50

N.º. 4.—*Letrinas del Cuartel.*

Por 11 días de id. por el peon Blas Guzman.....	4. 40
Por 10 qq. cal comprados a D. Mariano Morales a 2 B. q/ recibo N.º 2...	20. ¢¢
Por 5 cuilos arena a 1 B. cada cuilo, recibo N.º 3.....	6. 40
Por socorro dado a los trabajadores, recibo N.º 4.....	5. 35

B.º 65. 35

N.º 5.—Camino carretero que conduce al Norte.

Por 3 qq. 1 @ 23 y $\frac{1}{2}$ libras de fierro comprados a D. Gregorio Tapia a razon de 12 bs. qq. para mandar construir barretas, recibo N.º 1	41. 80
Por 14 picos comprados al mismo.....	15. ¢¢
Por una barreta id. al id.	3. 80
Por media docena de picos comprados a D. Marcelino Pacheco, recibo N.º 3.	14. 40
Por encavadura de diez y seis picos en diferentes ocasiones, recibo N.º 5...	3. ¢¢
Por compra de cuatro callapos y encavadura de diez picos.....	1. 20
Por calzadura de diez picos y tres barretas, recibo N.º 6.....	1. ¢¢
Por madera comprada para dos angarillas, recibo N.º 7.....	3. 50
Por dos pedazos de cuero de vaca para asegurar los angarillos a 30 cs....	2. 40
Por socorros dados a los soldados de la Columna que trabajaron el camino desde el 13 de mayo al 2 de julio a 32 hombres, escluyendo los dias feriados a 10 es. cada uno. Constancia N.º 8.....	¢¢ 60
Por socorro a 30 indijenas que trabajaron el 27 de mayo a 20 es. cada uno, recibo N.º 9.....	67. 20
Por id. a 66 indijenas que trabajaron el camino en 4 de junio a 10 es. cada uno, recibo N.º 10.....	6. ¢¢
Por id. a 54 indijenas que trabajaron el camino en 27 de junio a 10 es. cada uno, recibo N.º 11.....	6. 60
Por id. a 55 indijenas que trabajaron el 28 de junio, recibo N.º 12...	5. 40
Por id. a 64 indijenas que trabajaron el 1.º de julio, recibo N.º 13...	5. 50
Por id. a 63 indijenas que trabajaron el 3 de julio, recibo N.º 14...	6. 40
Por id. a 60 indijenas que trabajaron el 7 de julio, y el 8 a 50 indijenas, recibo N.º 15.....	6. 30
Por 15 lozas para los puentes del camino a 60 es. cada uno, recibo N.º 16..	11. ¢¢
Por compra de corderos para la columna que fué a trabajar al camino a distancia de dos leguas, recibo N.º 17.....	9. ¢¢

B.º 216. 30

N.º 6.—Refaccion del puente de San Sebastian.

Por compra de cinco mazos de zote a doña Aquilina Hervás, recibo N.º 1...	4. 20
Por pago al maestro albañil, recibo N.º 2.....	4. ¢¢

B.º 8. 20

N.º 7.—Colejos, Casa de justicia e imprenta.

Por reimpression de reglamento de campanas y otro suelto, recibo N.º 1 y 2...	13. 60
Por compostura de dos chapas del Colejio de Pichincha, recibo N.º 3.....	1. 60
Por un candado y compostura de chapa para la Casa de justicia, recibo N.º 4.	1. 60
Por materiales para la compostura del piano del Colejio «Santa Rosa» N.º 5.	20. 75
Por dinero dado al Sr. Vice-Rector del Colejio Pichincha para arreglo de sillones, pizarras y colchoncillos, recibo N.º 6.....	73. 40

110. 95

SUMA TOTAL.....

B.º 719. 15

SUMA TOTAL

B.º 719. 15

V.º B.º.—Portillo.

Potosí, julio 20 de 1881.

El Comisario Habilitado—ADOLFO CIERRA.